

nueve horas, en primera convocatoria o en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo local, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Todos los socios tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos Sociales.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, los señores socios tienen a su disposición en el domicilio social de la sociedad la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Orihuela, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, Joaquín Pastor Martínez.—30.542.

JULUJO, S. A.

El Administrador único convoca a los accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Villalba, calle San Blas, 13, primero, el 29 junio 2005, a las dieciocho horas, o el día siguiente, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el

Orden del día

Primero.—Censura, gestión, aprobación, si procede, de Balance, Memoria, Pérdidas y Ganancias del 2004 y resolver sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Resolver sobre reducción de capital a cero y simultánea ampliación a 150.000 euros.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Modificación de los artículos estatutarios: 5, 6 y 25.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se exige cumplimentación artículo 16 estatutario. Se ofrece a los socios examen o envío inmediato y gratuito de documentos sometidos a aprobación, de texto íntegro de modificación y de informe justificativo.

Collado Villalba, 24 de mayo de 2005.—Julio, S. A., el Administrador único, Julio Domínguez García.—28.665.

JUMARFE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el local sito en Terrassa, calle Gutenberg, número 3-13, 5.º A, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 29 de junio a las dieciocho horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Terrassa, 30 de mayo de 2005.—El Administrador único, Juan Puig Verdejo.—30.539.

JUOSDE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Expresa renuncia de la Autorización administrativa concedida como Institución de Inversión Colectiva, y consecuente baja del Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Cuarto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Quinto.—Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y del Entidad Depositaria.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Séptimo.—Acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Octavo.—Cese del Consejo de Administración de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Noveno.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance Final de liquidación y del proyecto de división entre sus socios del activo resultante.

Décimo.—Pago de las cuotas de liquidación.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Decimotercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Elisa Escuris Souto.—30.491.

KOPESAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de socios, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en el domicilio social de la misma, Colonia Galobart, sin número, carretera N-141, km. 8,4, de Navarces, y en segun-

da convocatoria, el día 29 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultado, y de la gestión del Consejo de Administración y su informe.

Segundo.—Acordar, si procede, la disolución de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas. Apertura del período de liquidación y nombramiento de Liquidadores, de acuerdo con los estatutos sociales.

Tercero.—Liquidación y extinción de la sociedad, si procede. Aprobación del Balance final, con división y reparto del haber social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar el envío gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de gestión (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Navarces, 19 de mayo de 2005.—Josep Maria Valentí Vall, Secretario del Consejo de Administración.—28.629.

LA ALCAYNA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «La Alcayna, Sociedad Anónima», a celebrar en la Notaría de D. José Javier Escolano Navarro, sita en Plaza La Molinera, 5, entresuelo, de Molina de Segura (Murcia), el día 29 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, o en su defecto, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Reelección de auditor de cuentas.

De conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace saber a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social, obtener o solicitar de la sociedad, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, la entrega de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Molina de Segura, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Serrano López.—28.764.

LA AVELINA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, en Tordesillas, en la calle Vista Alegre, n.º 36, el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las 10 horas, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente, con el siguiente